



JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

06 de Noviembre de 2024

PROVIDENCIA: AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 1730

DEMANDANTE: NOELIO RIVAS RIVAS

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,
AGRICOLA SANTAMARIA S.A.S.

PROCESO JUDICIAL: 050453105001-20240041300

ASUNTO: Rechaza

Dentro del término concedido la parte demandante presentó escrito de subsanación; sin embargo, verificado el requisito del envío simultáneo, se advierte que dejó por fuera la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES; se tiene entonces que la parte demandante, no cumplió con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022 y por lo expuesto el **Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Apartadó,**

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por los motivos consignados en este auto.

SEGUNDO: SIN LUGAR a la entrega a la parte demandante de los documentos anexos a la demanda, por las razones enunciadas en la parte considerativa.

TERCERO: ARCHIVAR las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be4c84c53b8744279de2443ee1b7a60a16ced8cac8511bfba5e783ec552da035**

Documento generado en 06/11/2024 10:45:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>